



1720000

**LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CALDAS**

CERTIFICA:

Que la señora **ADRIANA FRANCO VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.335.951 de Manizales- Caldas se encuentra inscrita en los Registros de este Instituto como nueva Representante Legal de la "**FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN MNEMÁTICA**" identificada con No. Nit. **900-032350-5**

Que es una Entidad sin ánimo de lucro, de utilidad común y Derecho Privado, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya Razón Social y Personería Jurídica Otorgada por Resolución No.001021 del 12 de septiembre de 2005, Con Modificación de Estatutos mediante Resolución No. 03038 de fecha 19 de octubre de 2011 y Resolución 0873 del 13 de marzo de 2012, Procedente de la Dirección General del ICBF, se encuentran vigentes.

Que la Fundación tiene por Objeto Social: La Atención integral a niños, niñas y adolescentes involucrados en la problemática del consumo de sustancias Psicoactivas, en conflicto con la ley, con amenaza o vulneración de derechos, en situación de adaptabilidad, víctimas de abuso sexual, gestantes y lactantes y atención a familias con necesidades específicas; buscando rehabilitación de estos niños, niñas y adolescentes y su posterior vinculación a su medio socio familiar, permitiéndoles desenvolverse adecuadamente en su contexto, lo que les posibilita ejecutar su nuevo proyecto de vida de una manera productiva. Además, es parte esencial de la misión de la fundación, La creación, promoción e implementación de programas de prevención de las adicciones, de la depresión, del estrés y de la conflictividad interior. Dichos programas son dirigidos a psicólogos, trabajadores sociales, educadores y líderes comunitarios, entre otros, fortaleciendo así la

1720000

educación para disminuir el índice de consumo de SPA y las problemáticas sociales derivadas de dicho consumo. Ofrece además atención a parejas que desean ser padres biológicos o adoptivos. Igualmente es esencial en el trabajo de la fundación, la investigación y la promoción de la Mnemática, Medicina del Alma.

El presente Certificado tiene una vigencia de tres (3) meses, a partir de la fecha de expedición.

Para constancia se firma en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2018.



LUZ JENNY RENDON TOBON
Coordinadora Grupo Jurídico

Reviso: Luz Jenny Rendon Tobon

Reviso y proyecto: Valentina Marin Palacio- Judicante

